

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORETAL DEPARTAMENTO DE COMERCIO FORESTAL SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL DE GUATEMALA -SIFGUA-

-	Abril – 2019 Versión #3	
Documentó:	Revisó:	Aprobó:
Departamento de Desarrollo Institucional	Dirección de Industria y Comercio Forestal	Gerencia
DEPARXMENTO SO TO DE PANTROLLO SO INSTRUJIONAL SO FIRMED SOLIO	DIRECGIONAL COMPANIA DI COMPANIA SE PORESTAL PORENTA SE PROPENSAL PORENTA DE COMPANIA DE C	DE RENCHE STATE



Instituto Nacional de Bosques **Más bosques, Más vida**

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-GUATEMALA, 24 DE ABRIL DE 2019 RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 065-2019

APROBACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL DE GUATEMALADEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB-

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Bosques es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal.

CONSIDERANDO

Que la Ley Forestal, en el Artículo 16 regula las atribuciones del Gerente, que consisten en: dirigir, ejecutar y ordenar todas las actividades técnicas y administrativas del INAB; con base en las políticas, lineamientos y mandatos establecidos por la Junta Directiva, siendo responsable ante ésta por el correcto y eficaz funcionamiento del Instituto.

CONSIDERANDO

Que es necesario disponer de instrumentos técnicos actualizados que permitan optimizar las actividades y procedimientos realizados dentro del Departamento de Comercio Forestal del INAB, en función de incrementar la eficiencia y productividad del desempeño de los objetivos y atribuciones del Instituto Nacional de Bosques.

POR TANTO

Esta Gerencia, con base en lo considerado y con fundamento en lo preceptuado en los Artículos: 5, 6 y 16 del Decreto 101-96 del Congreso de la República, Ley Forestal, Artículos: 1, 3, 4, 5, 6, 10 y 22 del Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques aprobado por Resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques Número JD.02.47.2018.

Página 1 de 2

Zona 13 • PBX: (502) 2321-2626 • www.inab.gob.gt



lnstituto Nacional de Bosques Más bosques, Más vida

RESUELVE

 Aprobar la actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos Sistema de Información Forestal de Guatemaladel Instituto Nacional de Bosques – INAB-, integrado de la manera siguiente:

MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL DE GUATEMALA DEL				
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-				
Área	Codificación	Procedimiento		
	MP-COF.SGU-01	Procesamiento de información institucional de bases de datos internas del INAB que no se encuentran vinculadas al SIFGUA		
_ '	MP-COF.SGU-02	Procesamiento de información institucional de bases de datos internas del INAB vinculadas al SIFGUA		
Departamento de Comercio Forestal	MP-COF.SGU-03	Procesamiento de información forestal generada por otras instituciones		
	MP-COF.SGU-04	Atención a los requerimientos de usuarios internos, usuarios externos nacionales e internacionales		
•	MP-COF.SGU-05	Carga de información al sistema de manejo forestal		
	MP-COF.SGU-06	Actualización de noticias en redes sociales del SIFGUA		
	MP-CØF.SGU-07	Coordinación de Actividades del SIRGUA con su comité técnico		

II. La presente resolución es de vigencia inmediato y deja sin efecto cualquier otro procedimiento que contrarié los aquí contenidos.

III. Notifiquese.

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida Gerente

a. Ave. 12-90, Zona 13 • PBX: (502) 2321-2626 • www.inab.gob.gt

Página 2 de 2

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN1
II.	OBJETIVOS DEL MANUAL
(Objetivo general2
(Objetivos específicos2
III.	MARCO NORMATIVO2
	Leyes, reglamentos y normas2
IV.	GENERALIDADES DEL MANUAL
,	Alcance3
•	Términos, siglas y/o definiciones3
	Simbología ANSI que se utilizara en el diagrama de flujo4
٧.	MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL5
	Monitoreo y seguimiento5
	Modificación y/o actualización 5
PR	OCEDIMIENTOS6
	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE BASES DE DATOS INTERNAS DEL
	INAB QUE NO SE ENCUENTRAN VINCULADAS AL SIFGUA
	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE BASES DE DATOS INTERNAS DEL INAB VINCULADAS AL SIFGUA12
	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FORESTAL GENERADA POR OTRAS INSTITUCIONES
	ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE USUARIOS INTERNOS, USUARIOS EXTERNOS NACIONALES E INTERNACIONALES22
(CARGA DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE MANEJO FORESTAL27
	ACTUALIZACIÓN DE NOTICIAS EN REDES SOCIALES DEL SIFGUA33
	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SIFGUA CON SU COMITÉ TÉCNICO38
ΑN	IEXOS 43



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión #2, Abril - 2019

I. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento pretende ser una guía de los procesos y procedimientos utilizados en el Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA- para renovación y actualización de información, atención a requerimientos de usuarios internos y externos del -INAB-, Participación Interinstitucional y servicios de apoyo técnico.



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión #2, Abril - 2019

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo general

Dar a conocer los procesos y procedimientos utilizados en el SIFGUA para atender requerimientos de usuarios, renovación y actualización de información disponible en nuestro portal web, participación interinstitucional y servicios de apoyo técnico.

Objetivos específicos

 Detallar la ruta de cada uno de los procesos y procedimientos descritos en este documento para tener una idea clara y poder brindar información a usuarios o actualizar y renovar la información de nuestro sitio web.

III. MARCO NORMATIVO

Leves, reglamentos y normas

El presente manual se fundamenta en las leyes, reglamentos y normas que se describen a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala -Acuerdo Legislativo No.18-93-.
- Ley Forestal -Decreto Legislativo Número 101-96-.
- Ley de Áreas Protegidas -Decreto Número 4-89, y reformada por los Decretos 19-89, 110-96 y 117-97 del Congreso de la republica de Guatemala-.



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión #2, Abril - 2019

IV. GENERALIDADES DEL MANUAL

Alcance

El presente documento muestra como obtener informacion para generacion o actualizacion de los datos estadisticos, la informacion publicada en nuestro sitio web es de actividades forestales dentro de las cuales tenemos registros de Incendios, plagas, manejo forestal (dentro y fuera de areas protegidas), programas de incentivos, plantaciones, fuentes semilleras y bosques inscritos en el RNF, comercio interno y externo, así como tambien empresas, tecnicos y profesionales inscritos en el RNF.

Términos, siglas y/o definiciones

AGEXPORT: Asociación Guatemalteca de Exportadores

BANGUAT: Banco de Guatemala

CONAP: Consejo Nacional de Áreas Protegidas

INAB: Instituto Nacional de Bosques

PINFOR: Programa de Incentivos Forestales

PINPEP: Programa de incentivos para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de

vocación forestal y agroforestal

PROBOSQUE: Programa de Incentivos para establecimiento, recuperación, manejo, producción y

protección de bosques en Guatemala.

SAT: Superintendencia de Administración Tributaria

SIFGUA: Sistema de Información Forestal de Guatemala

VUPE: Ventanilla Única Para las Exportaciones –AGEXPORT-

ENCARGADO(A) DE Es la persona que lleva el registro, control de uno de los servicios que el

BASES DE DATOS
Instituto nacional de Bosques brinda, así mismo alguna otra institución que

brinda información relacionada al sector forestal de Guatemala.



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión #2, Abril - 2019

Simbología ANSI que se utilizara en el diagrama de flujo

Figuras Utilizadas en la Diagramación Administrativa, Normas ANSI American National Standards Institute (Instituto Americano de Estándares Nacionales)		
	·	·
u	Símbolo	Descripción
Inicio o Fin		Indica el inicio o fin del diagrama. Puede identificar a una unidad administrativa o persona.
Actividad		Actividad
Documento		Documento: Representa cualquier documento generado o utilizado dentro del procedimiento.
Decisión		Decisión o alternativa
Archivo		Archivo o almacenamiento ya sea temporal o permanente.
Conector		Conector o enlace de una parte del diagrama a otra en la misma página.
Conector		Conector hacia otra página, enlace con otra hoja diferente en donde continúa el diagrama.



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión #2, Abril - 2019

V. MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

Monitoreo y seguimiento

Para garantizar la vigencia y efectividad del manual, el (la) Jefe(a) del Departamento de Comercio Forestal, deberá mantener un proceso constante de revisión. Solicitar la actualización oportuna para realizar la inclusión de ajustes y modificaciones que se consideren pertinentes, debiendo efectuarse por lo menos una vez al año o cada vez que cualquiera de las normas y procedimientos establecidos lo requiera.

Modificación y/o actualización

Las modificaciones y/o actualizaciones contenidos en el presente manual, deben ser canalizados por el (la) Director(a) de Industria y Comercio Forestal, quien presentara la propuesta a la Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos para realizar las gestiones que correspondan



PROCEDIMIENTOS



PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE BASES DE DATOS INTERNAS DEL INAB QUE NO SE ENCUENTRAN VINCULADAS AL SIFGUA

MP-COF.SGU-01

Pertenece al proceso:

Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA-

Procedimiento previo:

Ninguno

Procedimiento posterior:

Procesamiento de información institucional que ya se encuentra en bases de datos internas del INAB

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Comercio Forestal

Sección:

No aplica



Procesamiento de información institucional de bases de datos internas del INAB que no se encuentran vinculadas al SIFGUA

MP-COF. SGU-01

Versión #3, Abril - 2019

Descripción:

Generación de información para su publicación en el portal web www.sifqua.org.qt.

Objetivo:

Preparar la información que se no se encuentre en bases de datos del -INAB- para que la misma sea cargada a las bases de datos del Sistema de Información Forestal de Guatemala (SIFGUA)

Normas:

- El (La) Encargado(a) de Bases de Datos es quien administra la información de acuerdo al tema de informacion forestal del INAB.
 - o Aplica para:
 - Cobertura Forestal.
 - PROBOSQUE.
 - PINPEP.
 - Incendios Forestales.
 - Plagas Forestales.
 - Mangle.



Procesamiento de información institucional de bases de datos internas del INAB que no se encuentran vinculadas al SIFGUA

MP-COF. SGU-01

Versión #3, Abril - 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala
- Técnico(a) de Sistemas de Información Forestal

Formatos utilizados:

• No aplica

Documentos utilizados:

• Oficios (cuando apliquen)

DIAGRAMA DE FLUJO

Proceso: Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala Procedimiento: Procesamiento de información institucional que no se encuentra en bases de datos internas del INAB ENCARGADO(A) DE SISTEMAS DE ENCARGADO(A) DE BASES DE TÉCNICO(A) DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE GUATEMALA INFORMACIÓN DE GUATEMALA **DATOS** INICIO 1. Solicita información de acuerdo Envía información de acuerdo al tema forestal del INAB al tema correspondiente 3. Recibe y carga la información en archivos del SIFGUA 4. Realiza una copia de seguridad 5. 6. Revisa y carga la información al Estandariza y clasifica Sistema SIFGUA información DF-COF.SGU-01 FIN



Procesamiento de información institucional de bases de datos internas del INAB que no se encuentran vinculadas al SIFGUA

MP-COF. SGU-01 Versión #3, Abril - 2019

Solicita información Inicia de acuerdo al tema forestal del INAB

Termina

Revisa y carga la información al Sistema SIFGUA

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Solicita información de acuerdo al tema forestal del INAB	Encargado(a) de SIFGUA	Solicita información mediante comunicación escrita (correo electrónico u oficio) a Encargados(as) de Bases de Datos, quienes administran la información de acuerdo al tema forestal del INAB.
2. Envía información de acuerdo al tema correspondiente	Encargado(a) de Bases de Datos	Envía información solicitada en formato digital de Excel de acuerdo al tema correspondiente.
3. Recibe y carga la información en archivos del SIFGUA	Encargado(a) de SIFGUA	Recibe la información en formato digital de Excel y seguidamente la carga en archivos del SIFGUA de acuerdo al tema que corresponda.
4. Realiza una copia de seguridad	Técnico(a) de SIFGUA	Realiza una copia de la información a otro formato de Excel estandarizado para guardar una copia seguridad para posteriores consultas.
5. Estandariza y clasifica información	Técnico(a) de SIFGUA	Estandariza y clasifica en pantalla, la información de cada uno de los reportes recibidos.
6. Revisa y carga la información al Sistema SIFGUA	Encargado(a) de SIFGUA)	Revisa y carga la información al sistema SIFGUA, para posteriores consultas y elaboración de reportes. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE BASES DE DATOS INTERNAS DEL INAB VINCULADAS AL SIFGUA

MP-COF.SGU-02

Pertenece al proceso:

Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA-

Procedimiento previo:

Procesamiento de información institucional que no se encuentra en bases de datos internas del INAB

Procedimiento posterior:

Procesamiento de información forestal generada por otras instituciones.

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Comercio Forestal

Sección:

No aplica



Procesamiento de información institucional de bases de datos internas del INAB vinculadas al SIFGUA

MP-COF. SGU-02

Versión #3, Abril - 2019

Descripción:

Generación de información para su publicación en el portal web www.sifaua.org.at.

Objetivo:

Preparar la información que se ya se encuentre en bases de datos del -INAB- para que la misma sea cargada a las bases de datos del Sistema de Información Forestal de Guatemala (SIFGUA)

Normas:

- El (La) Encargado(a) de Bases de Datos es quien administra la información de acuerdo al tema de informacion forestal del INAB.
 - o Aplica para:
 - Información de Manejo Forestal (Licencias Forestales y Exentos de Licencia Forestal)
 - Información de Comercio de Productos Forestales (Comercio Interno, Oferta y Demanda de Productos Forestales).
 - Información de Registro Nacional Forestal (Información de Empresas Profesionales y Técnicos del Sector).



Procesamiento de información institucional de bases de datos internas del INAB vinculadas al SIFGUA

MP-COF. SGU-02

Versión #3, Abril - 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala
- Técnico(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala
- Responsable de Desarrollo de Sistemas de Información

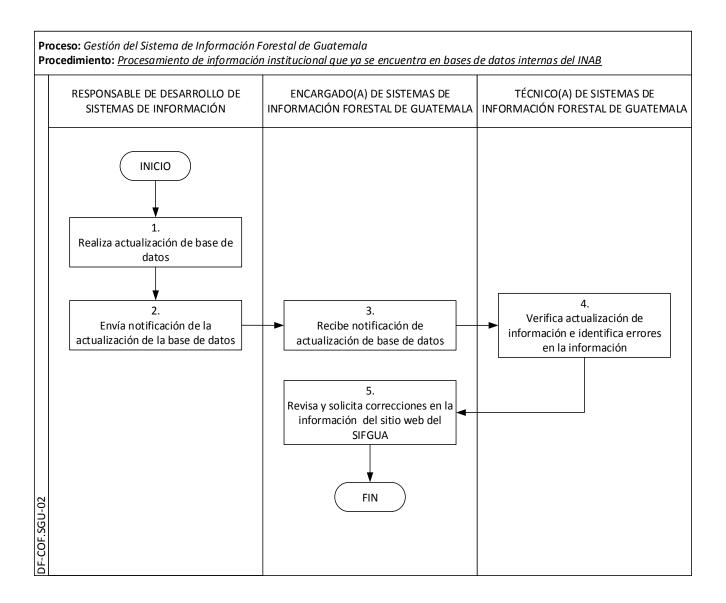
Formatos utilizados:

• No aplica.

Documentos utilizados:

• Oficios (cuando apliquen)

DIAGRAMA DE FLUJO





Procesamiento de información institucional de bases de datos internas del INAB vinculadas al SIFGUA

MP-COF. SGU-02

Versión #3, Abril - 2019

Inicia

Realiza actuación de base de datos

Termina

Revisa y solicita correcciones en la información del sitio web del SIFGUA

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Realiza actualización de base de datos	Responsable de Desarrollo de Sistemas de Información	Conforme la Información cargada por los (las) encargados(as) de Bases de Datos realiza actualización trimestral de la base de datos de consulta para el sitio web www.sifgua.org.gt de los siguientes temas: "Sistema de Manejo Forestal del INAB" (Información de Licencias y Exentos de Licencia), "Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales" (Información de Comercio de Productos Forestales: Comercio Interno, Oferta y Demanda de Productos Forestales) y "Registro Nacional Forestal" (Información de Empresas, Profesionales y Técnicos del Sector Forestal).
2. Envía notificación de la actualización de la base de datos	Responsable de Desarrollo de Sistemas de Información	Envía correo electrónico al encargado de SIFGUA notificando que se realizó la actualización de bases de datos para realizar las acciones correspondientes.
3. Recibe notificación de actualización de base de datos	Encargado(a) de SIFGUA	Recibe correo electrónico del Responsable de Desarrollo de Sistemas para verificar la información correspondiente de cada tema. Delega al Técnico(a) de SIFGUA para la revisión correspondiente.
4. Verifica actualización de información e identifica errores en la información	Técnico(a) de SIFGUA	Verifica en pantalla la información de cada uno de los temas actualizados en el sitio web www.sifgua.org.gt e identifica los errores para su corrección en el sitio web.
5. Revisa y solicita correcciones en la información del sitio web del SIFGUA	Encargado(a) de SIFGUA	Revisa y solicita correcciones en la información cargada al sitio web del SIFGUA, para posteriores consultas y elaboración de reportes. Luego notifica al Jefe(a) de Comercio Forestal sobre la actualización. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FORESTAL GENERADA POR OTRAS INSTITUCIONES

MP-COF.SGU-03

Pertenece al proceso:

Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA-

Procedimiento previo:

Procesamiento de información institucional que ya se encuentra en bases de datos internas del INAB

Procedimiento posterior:

Respuesta a los Requerimientos de Usuarios Internos, Usuarios Externos Nacionales e Internacionales

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Comercio Forestal

Sección:

No aplica



Procesamiento de información forestal generada por otras instituciones

MP-COF. SGU-03

Versión #3, Abril - 2019

Descripción:

Publicación de información de comercio exterior de productos forestales generada por otras instituciones.

Objetivo:

Preparar la información de comercio exterior de productos forestales para que la misma sea cargada a las bases de datos del sistema SIFGUA.

Normas:

• No aplica



Procesamiento de información forestal generada por otras instituciones

MP-COF. SGU-03

Versión #3, Abril - 2019

Puestos responsables:

- Subgerente
- Director(a) de Industria y Comercio Forestal
- *Jefe(a) de Comercio Forestal*
- Encargado(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala
- Técnico(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala

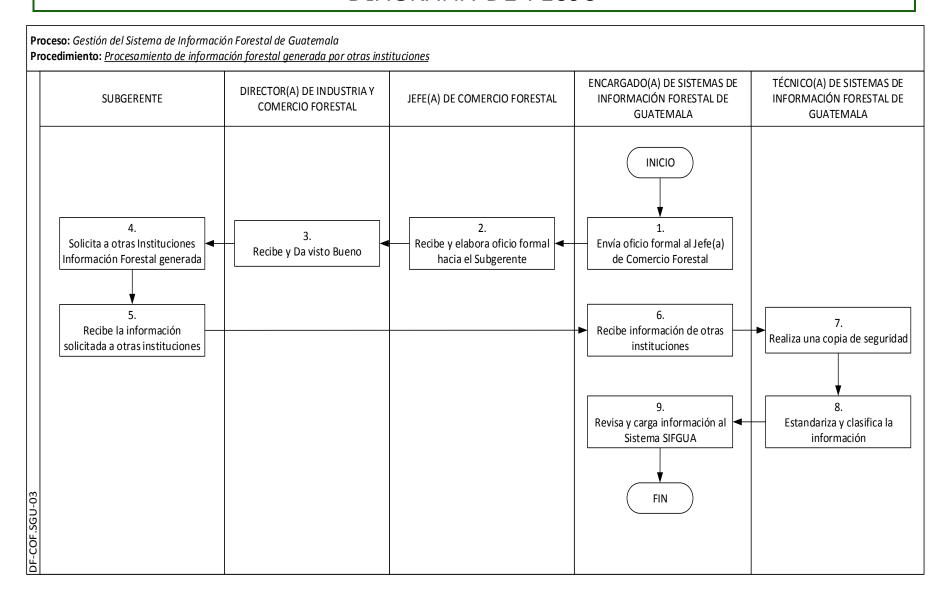
Formatos utilizados:

• No aplica

Documentos utilizados:

• Oficio

DIAGRAMA DE FLUJO





Procesamiento de información forestal generada por otras instituciones

MP-COF. SGU-03

Versión #3, Abril - 2019

Envía oficio formal al Jefe(a) de Comercio Forestal Inicia

Termina

Revisa y carga información al Sistema SIFGUA

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Envía oficio formal al Jefe(a) de Comercio Forestal	Encargado(a) de SIFGUA	Envía oficio a la Gerencia del INAB con el visto bueno del Jefe del Departamento de Información Forestal y el Director de Industria y Comercio Forestal, para que esta solicite información forestal generada por otras instituciones externas al INAB.
2. Recibe y elabora oficio formal hacia el Subgerente	Jefe(a) de Comercio Forestal	Elabora oficio con la información que solicita el Encargado(a) de SIFGUA, el cual va dirigido hacia el Subgerente. Firma y sella el oficio con el Visto Bueno del Director(a) de Industria y Comercio Forestal.
3. Recibe y Da visto Bueno	Director(a) de Industria y Comercio Forestal	Director(a) de Industria y Comercio Forestal firma y sella oficio, luego traslada al Subgerente.
4. Solicita a otras Instituciones Información Forestal generada	Subgerente	Solicita a otras instituciones externas del INAB información forestal generada.
5. Recibe la información solicitada a otras instituciones	Subgerente	Recibe la información forestal solicita a otras instituciones externas al INAB y traslada al Encargado de SIFGUA.
6. Recibe información de otras instituciones	Recibe información de otras instituciones al INAB en formato digital de Excel y/o Datos de Access. Traslada al Técnico(a) de	
7. Realiza una copia de seguridad	Técnico(a) de SIFGUA	Realiza una copia de la información a otro formato digital de Excel estandarizado para guardar una copia de seguridad para posteriores consultas.
8. Estandariza y clasifica la información	Técnico(a) de SIFGUA	Revisa, estandariza y clasifica en pantalla, la información de cada uno de los reportes recibidos.
9. Revisa y carga información al Sistema SIFGUA	Encargado(a) de SIFGUA	Revisa y carga la información al sistema SIFGUA para posteriores consultas y elaboración de reportes. Luego notifica al Jefe(a) de Comercio Forestal sobre la actualización del Sitio Web de SIFGUA. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE USUARIOS INTERNOS, USUARIOS EXTERNOS NACIONALES E INTERNACIONALES

MP-COF.SGU-04

Pertenece al proceso:

Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA-

Procedimiento previo:

Procesamiento de información forestal generadas por otras instituciones

Procedimiento posterior:

Carga de información al sistema de manejo forestal

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Comercio Forestal

Sección:

No aplica



Atención	a los	requ	erimiento	s de	usuari	os
internos	, usua	rios	externos	nacio	onales	е
	in	terna	acionales			

MP-COF. SGU-04

Versión #3, Abril - 2019

Descripción:

Respuesta a solicitud de información de usuarios del Instituto Nacional de Bosques

Objetivo:

Proveer información del SIFGUA a los usuarios del Instituto Nacional de Bosques información

Normas:

• No aplica



Atención a los requerimientos de usuarios	
internos, usuarios externos nacionales e	
internacionales	

MP-COF. SGU-04

Versión #3, Abril - 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala
- Técnico(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala

Formatos utilizados:

• No aplica

Documentos utilizados:

• No aplica

DIAGRAMA DE FLUJO

Proceso: Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala Procedimiento: Respuesta a los requerimientos de usuarios internos, usuarios externos nacionales e internacionales ENCARGADO(A) DE SISTEMAS DE TÉCNICO(A) DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FORESTAL DE USUARIO(A) INFORMACIÓN FORESTAL DE **GUATEMALA GUATEMALA** INICIO 2. 1. Realiza requerimiento de Recibe y analiza la solicitud de información información 3. 2.1 FIN ¿Es procedente la Genera información para información? atender la solicitud 4. Revisa y proporciona respuesta a requerimiento 5. 4.1 El Encargado(a) de SIFGUA ¿La información se traslada **←**SÍtraslada la información al vía electrónica? usuario(a) vía electrónica El Encargado(a) de SIFGUA NO traslada la información al usuario(a) por medio de oficio DF-COF.SGU-04 FIN



Atención a los requerimientos de usuarios internos, usuarios externos nacionales e internacionales

MP-COF. SGU-04

Versión #3, Abril - 2019

Inicia Realiza requerimiento de información

Termina

El Encargado(a) de SIFGUA traslada la información al usuario(a) por medio de oficio

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Realiza requerimiento de información	Usuario(a)	Realiza requerimiento de información de manera escrita ya sea por correo electrónico, carta u oficio. Si la solicitud es correo electrónico, debe de realizarse al correo oficial del sistema. sifgua@inab.gob.gt.
2. Recibe y analiza la solicitud de información	Encargado(a) de SIFGUA	Recibe y analiza la solicitud de información para verificar si es procedente.
2.1 ¿Es procedente la solicitud?	Encargado(a) de SIFGUA	SÍ es procedente la solicitud, se traslada al Técnico(a) de SIFGUA. Continua con el procedimiento y "Conecta con la Actividad N°.3". NO es procedente la solicitud, se informa inmediatamente al usuario, por la misma vía que realizó la solicitud y "TERMINA PROCEDIMIENTO"
3. Genera información para atender la solicitud	Técnico(a) de SIFGUA	Genera la información relacionada a reportes, cuadros, informes, entre otra información necesaria para dar respuesta a la solicitud.
4. Revisa y proporciona respuesta a requerimiento	Encargado(a) de SIFGUA	Revisa y proporciona respuesta inmediata a los requerimientos del usuario, vía electrónica o por medio de oficio.
4.1 ¿La información se traslada vía electrónica?	Encargado(a) de SIFGUA	SI la información se proporciona vía electrónica, se traslada directamente al usuario. "Conecta con la actividad No. 5". No la información se traslada por otro medio, "continúa con la actividad y conecta con la actividad No. 6".
5. El Encargado(a) de SIFGUA traslada la información al usuario(a) vía electrónica	Encargado(a) de SIFGUA	El Encargado(a) de SIFGUA traslada vía electrónica la información, solicitando la confirmación de recibido. "TERMINA PROCEDIMIENTO"
6. El Encargado(a) de SIFGUA traslada la información al usuario(a) por medio de oficio	Encargado(a) de SIFGUA	El Encargado(a) de SIFGUA traslada por medio de oficio la información con el Visto Bueno del Jefe(a) de Comercio Forestal. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



CARGA DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE MANEJO FORESTAL

MP-COF.SGU-05

Pertenece al proceso:

Gestión de Sistemas de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA-

Procedimiento previo:

Respuesta a los requerimientos de usuarios internos, usuarios externos nacionales e internacionales **Procedimiento posterior:**

Actualización de noticias en redes sociales del SIFGUA

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Comercio Forestal

Sección:

No aplica



Carga de información al sistema de manejo forestal

MP-COF. SGU-05

Versión #3, Abril - 2019

Descripción:

Cargar y actualizar la información del sistema de manejo forestal en el SIFGUA

Objetivo:

Actualizar la información publicada en el portal web. www.sifgua.org.gt

Normas:

• No aplica



Carga de información al sistema de manejo forestal

MP-COF. SGU-05

Versión #3, Abril - 2019

Puestos responsables:

- Director(a) Regional
- Jefe(a) de Comercio Forestal
- Encargado(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala
- Técnico(a) de Sistemas de Información Forestal de Guatemala

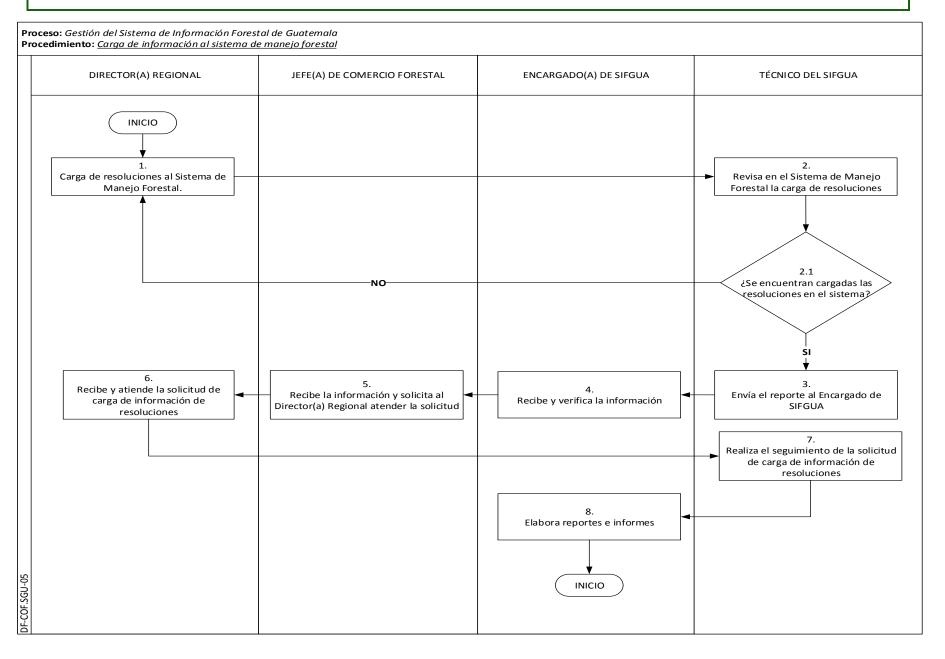
Formatos utilizados:

• No aplica

Documentos utilizados:

• Resoluciones

DIAGRAMA DE FLUJO





Carga de información al sistema de manejo forestal

MP-COF. SGU-05

Versión #3, Abril - 2019

Inicia

Carga de resoluciones al Sistema de Manejo Forestal

Termina

Elabora reportes e informes

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Carga de resoluciones al Sistema de Manejo Forestal.	Director(a) Regional	Carga las resoluciones al Sistema de Manejo Forestal donde se reportan las autorizaciones emitidas por la institución.
2. Revisa en el Sistema de Manejo Forestal la carga de resoluciones	Técnico(a) de SIFGUA	Revisa y corrobora en el Sistema de Manejo Forestal la carga de resoluciones realizadas por las oficinas regionales con la información mensual reportada en los avances del POA al departamento de Monitoreo y Evaluación Institucional, el cual fue enviado por las subregiones. (Los avances del POA es facilitado por el (la) Jefe(a) de Monitoreo y Evaluación Institucional.)
2.1 ¿Se encuentran cargadas las resoluciones en el sistema?	Técnico(a) de SIFGUA	SÍ se encuentran cargadas las resoluciones, continua con el procedimiento y "conecta con la actividad N°.3". NO se encuentran cargadas las resoluciones, elabora reporte donde especifica que no se encuentran cargadas en el Sistema de Manejo Forestal. "Conecta con la actividad N°. 1"
3. Envía el reporte al Encargado de SIFGUA	Técnico(a) de SIFGUA	Envía por medio de correo electrónico al Encargado(a) de SIFGUA el reporte de las resoluciones que no se encuentran cargadas.
4. Recibe y verifica la información	Encargado(a) de SIFGUA	Recibe y verifica la información del reporte, luego traslada la información y solicita al Jefe(a) de Comercio Forestal que realice las gestiones en la Región correspondiente.
5. Recibe la información y solicita al Director(a) Regional atender la solicitud	Jefe(a) de Comercio Forestal	Recibe la información del reporte, luego solicita al Director(a) Regional atender lo solicitado con conocimiento del Director(a) de Industria y Comercio Forestal.
6. Recibe y atiende la solicitud de carga de información de resoluciones	Director(a) Regional	Atiende la solicitud, realizando la carga de información de las resoluciones al Sistema de Manejo Forestal.



Carga de información al sistema de manejo forestal MP-COF. SGU-05 Versión #3, Abril - 2019 Inicia Carga de resoluciones al Sistema de Manejo Forestal Elabora reportes e informes

7. Realiza el seguimiento de la solicitud de carga de información de resoluciones	Técnico(a) de SIFGUA	Realiza seguimiento a las solicitudes de carga de información que realizan las oficinas regionales del INAB, luego informa a Encargado(a) del SIFGUA sobre el proceso de las mismas.
8. Elabora reportes e informes	Encargado(a) de SIFGUA	Elabora informes, reportes y consultas en la base de datos sobre la información cargada al sistema de Manejo Forestal. "TERMINA PROCEDIMIENTO".



ACTUALIZACIÓN DE NOTICIAS EN REDES SOCIALES DEL SIFGUA

MP-COF.SGU-06

Pertenece al proceso:

Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA-

Procedimiento previo:

Carga de información al sistema de manejo forestal

Procedimiento posterior:

Coordinación de actividades del SIFGUA con su Comité Técnico

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Comercio Forestal

Sección:

No aplica



Actualización de noticias en redes sociales del SIFGUA

MP-COF. SGU-06

Versión #3, Abril - 2019

Descripción:

Actualización y publicación de noticias del sector forestal en redes sociales del SIFGUA

Objetivo:

Consolidar en redes sociales las noticas más relevantes del sector forestal y ambiental del país

Normas:

• No aplica



Actualización de noticias en redes sociales del SIFGUA

MP-COF. SGU-06

Versión #3, Abril - 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) del Sistema de Información Forestal de Guatemala
- Técnico(a) del Sistema de Información Forestal de Guatemala

Formatos utilizados:

• No aplica

Documentos utilizados:

• No aplica

DIAGRAMA DE FLUJO

Proceso: Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala Procedimiento: Actualización de noticias en redes sociales del SIFGUA ENCARGADO(A) DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TÉCNICO(A) DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FORESTAL DE GUATEMALA FORESTAL DE GUATEMALA INICIO 1. 2. Solicita al Técnico(a) de SIFGUA la Busca noticas relacionadas con el sector búsqueda de información relacionada al forestal y ambiental Sector Forestal 4. Comparte enlaces de publicaciones del sector forestal 5. Actualiza noticas en redes sociales del **SIFGUA** DF-COF.SGU-06 FIN



Actualización de noticias en redes sociales del SIFGUA

MP-COF. SGU-06

Versión #3, Abril - 2019

Inicia Solicita al Técnico de SIFGUA la búsqueda de información relacionada al Sector Forestal

Termina

Actualiza noticas en redes sociales del SIFGUA

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD		
1. Solicita al Técnico(a) de SIFGUA la búsqueda de información relacionada al Sector Forestal	Encargado(a) de SIFGUA	Solicita al técnico de SIFGUA la búsqueda de información en los diferentes medios sobre temas relacionados al sector forestal y ambiental del país.		
2. Busca noticas relacionadas con el sector forestal y ambiental	Técnico(a) de SIFGUA	Busca diariamente en los diferentes medios de comunicación de mayor circulación en el país (vía web), noticias relacionadas con el sector forestal y ambiental del país. Luego traslada la información al Encargado(a) de SIGUA para su revisión correspondiente.		
3. Selecciona noticias relevantes y de impacto	Selecciona noticias Encargado(a) de SIFGUA relacionas con el sector forest			
4. Comparte enlaces de publicaciones del sector forestal		Comparte enlaces de las noticias más relevantes y de impacto relacionados con el sector forestal y ambiental del país (links).		
5. Actualiza noticas en redes sociales del SIFGUA	Encargado(a) de SIFGUA	Actualiza las noticas por medio de los enlaces de la información más relevante del sector forestal y ambiental del país, en las redes sociales del SIFGUA y corrobora que la versión publicada o compartida funcione y contenga la información adecuada. "TERMINA PROCEDIMIENTO"		



COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SIFGUA CON SU COMITÉ TÉCNICO

MP-COF.SGU-07

Pertenece al proceso:

Gestión del Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA-

Procedimiento previo:

Actualización de noticias en redes sociales del SIFGUA

Procedimiento posterior:

Ninguno

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Comercio Forestal

Sección:

No aplica



Coordinación de actividades del SIFGUA con su comité técnico

MP-COF. SGU-07

Versión #3, Abril - 2019

Descripción:

Coordinación de las actividades del SIFGUA con su comité técnico.

Objetivo:

Coordinar de una mejor manera reuniones y/o talleres, con las diversas instituciones que forman parte del comité técnico del SIFGUA

Normas:

- El comité técnico SIFGUA está conformado por representantes de las instituciones siguientes:
 - o AGEXPORT
 - o Banco de Guatemala
 - o CONAP
 - o Gremial Forestal
 - o INAB
 - o INE
 - o IARNA
- En la(s) reunión(es) del comité técnico del SIFGUA el (la) Encargado(a) de SIFGUA participa como secretario, es el responsable de llevar los apuntes y redactar las cartas, memos, actas y todo documento que resulte de las reuniones que el comité sostenga.
- El comité SIFGUA se encarga de validar y proponer el contenido de la información publicada por medio del portal de consulta www.sifgua.org.gt



Coordinación de actividades del SIFGUA con su comité técnico

MP-COF. SGU-07

Versión #3, Abril - 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Sistema de Información Forestal de Guatemala
- Técnico(a) de Sistema de Información Forestal de Guatemala

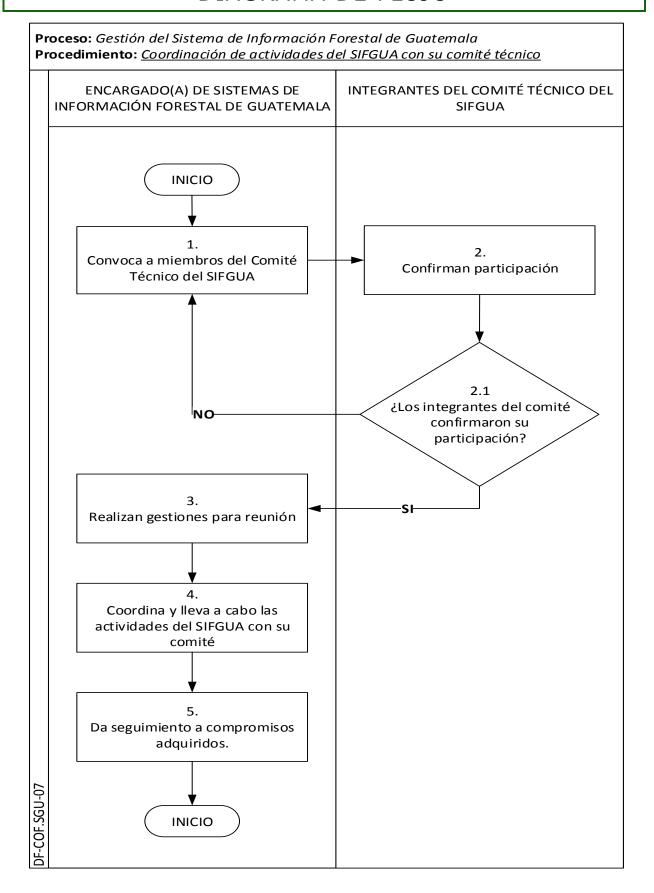
Formatos utilizados:

• No aplica

Documentos utilizados:

- Agenda
- Actas
- Cartas
- Memos

DIAGRAMA DE FLUJO





Coordinación de actividades del SIFGUA con su comité técnico

MP-COF. SGU-07

Versión #3, Abril - 2019

Inicia Convoca a miembros del Comité Técnico del SIFGUA

Termina

Coordina y lleva a cabo las actividades del SIFGUA con su comité

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
1. Convoca a integrantes del Comité Técnico del SIFGUA	Encargado(a) de SIFGUA	Convoca a reunión a los integrantes del comité técnico del SIFGUA, mediante invitación formal y/o invitación electrónica, adjuntando agenda.			
2. Confirman participación	Integrantes del Comité	Gonfirman su participación en la reunión convocada por el Secretario(a) del comité.			
2.1 ¿Los integrantes del comité confirmaron su participación?	Integrantes del Comité	SI los integrantes del comité confirmaron sus participación, "continúa con el procedimiento y conecta con la actividad No. 3". NO se confirma la participación de la mayoría de los integrantes. "Conecta con la actividad No. 1".			
3. Realizan gestiones para reunión	Encargado(a) de SIFGUA	Realizan las gestiones necesarias para facilitar la reunión establecida.			
4. Coordina y lleva a cabo las actividades del SIFGUA con su comité	Encargado(a) de SIFGUA	Coordina con el Técnico de SIFGUA para realizar las actividades del SIFGUA con su comité como se establecieron en agenda. De ser necesario definen próximas reuniones, y se realizan conforme se establece en el presente procedimiento MP-COF.SGU-07 "Coordinación de actividades del SIFGUA con su comité técnico".			
5. Da seguimiento a compromisos adquiridos.	Encargado(a) de SIFGUA	Da seguimiento a los compromisos acordados en la reunión realizada con el comité técnico del SIFGUA "TERMINA PROCEDIMIENTO"			



ANEXOS



MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL DE GUATEMALA -SIFGUA- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión #3, Abril - 2019

NO APLICAN

VALIDACIÓN DE MANUALES DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES

-INAB-

FR.DIR.DDI.005	70	Mayo 2018
Código:	Versión:	Fecha de implementación:
_		

	00 do obij do 0010
--	--------------------

A BE	SQUES	OSQUES EB			
Vo.Bo. JEFE(A) INMEDIATO(A) SUPERIOR(SCIONA) -Firma y Sello	E Constant	The Content	STEGA S	SOURTENING ST	Socional de
FIRMA		Jesephone.	Laine.	-	
PUESTO	Jefe de Comercio Forestal	Encargado de SIFGUA	Técnico de SIFGUA		
NOMBRE DEL LÍDER DE LOS PROCEDIMIENTOS	Ing. Elvis Caballeros	Hugo Blanco	José Rodrigo Fajardo Rodas		
NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUE CONTIENE EL MANUAL	2/2	2//	2/2		
VERSIÓN	3	8	3		1
ÁREA DONDE PERTENECE EL MANUAL	DEPTO. COMERCIO FORESTAL	DEPTO. COMERCIO	DEPTO. COMERCIO FORESTAI		